



## COMISIÓN DE CONTROL DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO

### LEGISLATURA 371ª

#### ACTA DE LA 33ª SESIÓN, ORDINARIA

CELEBRADA EN LUNES 10 DE JULIO DE 2023, DE 15.07 A 16.29 HORAS.

#### SUMA

Exposición del Director de la Agencia Nacional de Inteligencia, señor Luis Marcó Rodríguez en relación con las siguientes materias:

- 1) Publicidad de datos internos de esa Agencia con ocasión de la demanda laboral de extrabajadores de ese organismo.
- 2) Subasta en la dark web de documentos secretos sustraídos en ataque informático al Ejército de Chile.
- 3) Existencia de un polígono de tiro ilegal en el que se realizaría entrenamiento táctico por exmilitares extranjeros.
- 4) Atentados en la Región de Valparaíso y su eventual relación con atentados en el sur del país.

Presidió la sesión el diputado señor **René Alinco Bustos**.

Actuó, en calidad de Abogado Secretario el señor John Smok Kazazian; como abogada ayudante, la señorita Elizabeth Cangas Shand; y como secretaria ejecutiva la señora Teresita Sandoval Lagos, todos de manera presencial.

#### I. ASISTENCIA

Asistieron, de manera presencial, los diputados integrantes señores Francisco Pulgar Castillo, Jorge Brito Hasbún, Tomás De Rementería Venegas, Stephan Schubert Rubio, Álvaro Carter Fernández, Leonidas Romero Sáez, y el ya mencionado Presidente de la Comisión diputado René Alinco Bustos.

#### II. ACTAS

El acta de la sesión 32ª se dio por aprobada, por no haber sido objeto de observaciones. El acta de la sesión 33ª se puso a disposición de los diputados integrantes de la Comisión.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F53F8410F6041905

### III. CUENTA

El Abogado Secretario de la Comisión informó que no se recibieron documentos para la cuenta.

### IV. ORDEN DEL DÍA

Exposición del Director de la Agencia Nacional de Inteligencia, señor Luis Marcó Rodríguez en relación con diversas materias objeto de la citación.

**ESTA PARTE DE LA SESIÓN SE DECLARÓ SECRETA, EN VIRTUD DE LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY N°19.974.**

**FIN DE LA PARTE SECRETA**

### V. ACUERDOS

La Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

- Oficiar al Director de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), señor Luis Marcó Rodríguez, con el objeto de que informe sobre la solicitud formulada al Consejo de Defensa del Estado para que hiciera efectivo lo dispuesto en el artículo 4° del Auto Acordado sobre Criterios de Publicidad de Sentencias y Carpetas Electrónicas, contenido en el Acta 44-2022, de la Corte Suprema de Justicia, en relación con el secreto o anonimización de la causa laboral incoada por dos exfuncionarias de la ANI, a que hizo referencia en la presente sesión.

\*\*\*\*\*

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 16.29 horas.



**JOHN SMOK KAZAZIAN**  
Abogado Secretario de la Comisión